

Departamento de América Latina y el Caribe

ISSN 2250-6683

Nº 87 – enero/febrero/marzo 2024

Responsables de la Edición

Coordinadoras del Departamento:
Laura Bono y Laura Bogado

Editora:
María Jorgelina Senn



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional

Miembros del Departamento de América Latina y el Caribe: Teresa Manera, Fernanda Díaz, Matías Mongan, Patricia Romer, Guillermina D’Onofrio, Felipe Piñeiro, Francisco Castaño, Emiliano Dreon, Macarena Rivas, Julieta Duedra, M. Jorgelina Senn, María Urrutia, Marco De Benedictis, Felipe Ríos Díaz, Julia Esposito, Celina de la Concepción, Stella Zeballos, José Ponte Rangel, María Paz Ojeda, John Mario Pineda, Agustina Alvarez.

ARTÍCULOS

Las opiniones expresadas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente los puntos de vista de este Departamento.

■ CRISIS POLÍTICA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR.

POR FRANCISCO CASTAÑO

Durante la noche del 5 de abril, la Policía de Ecuador irrumpió en la Embajada de México ubicada en Quito y capturó a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador entre los años 2013 y 2018 (primero con Rafael Correa y luego con Lenín Moreno), quien se encontraba allí refugiado como asilado político desde diciembre de 2023 y lo trasladaron a una prisión de máxima seguridad en Guayaquil (...)

■ VENEZUELA, MADURO Y LOS DERECHOS HUMANOS: LA “NARRATIVA CONSTRUÍDA”, UNA HISTORIA SIN FIN

POR NOELI SCARPELLI

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

En mayo del año pasado Luiz Inácio Lula da Silva manifestó en reunión con Nicolás Maduro que la imagen que tenía el mundo de Venezuela era una “narrativa construida”. La narrativa golpeó en la cara nuevamente a la comunidad internacional: la detención de Rocío del Carmen San Miguel Sosa, abogada y activista por los derechos humanos, el pasado viernes 9 de febrero a mano de las fuerzas de seguridad venezolanas, sin anunciar su paradero durante varios días, calificó como “desaparición forzada” para diferentes organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la propia Organización de Naciones Unidas desde la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, entre otras(...)

■ EL IRI ANTE LA VISITA DEL CANCELLER BRITÁNICO A LAS ISLAS MALVINAS

POR CARLOS ALBERTO BIANGARDI DELGADO

El día lunes 19 de febrero el canciller británico David Cameron arribó a la base aérea de Monte Agradable, en el archipiélago de las Islas Malvinas, comenzando una serie de visitas oficiales que hará por distintos países de América del Sur. La elección del lugar no es inocente ya que este territorio insular, usurpado a la República Argentina hace 191 años, no solo no es un país independiente, sino que, en realidad, se trata de un territorio colonial que se encuentra sometido al proceso de descolonización en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General ha aprobado la Resolución 2065 que así lo reconoce, hace ya 58 años, y ha establecido el mecanismo para la solución pacífica y definitiva del diferendo (...)

■ BRASIL INCREMENTA SU PROTAGONISMO CON EL G20

POR ALBERTO FORD

Brasil ejerce la presidencia del Grupo de los Veinte 20 durante 2024. Lo hace en un mundo condicionado por las guerras de Ucrania y Gaza frente a las cuales los países se posicionan según el lado que ocupen en la grieta global. La gestación y el curso de esos conflictos, así como su influencia generalizada, no solo inciden en las relaciones internacionales. También actúan recursivamente sobre el G20 al punto de modificar su idea liminar (...)

■ POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA: AVANCES Y RETROCESOS. REFLEXIONES EN TORNO AL 8M

POR DIANA GRACIELA MANZUR MIGUEL Y ROSANA RIVA

Este 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y el tema de campaña propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el lema «Invertir en las mujeres, acelerar el progreso». La igualdad de género ocupa un lugar central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. El ODS N° 5 insta al mundo a «lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas» para 2030. En el último informe -Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una instantánea de género 2023-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

destacan que existe un «alarmante» déficit anual de USD 360.000 millones en el gasto, destinado a medidas de igualdad de género (...)

- 24 DE MARZO: LA HISTORIA ENSEÑA PERO NO TIENE ALUMNOS.

POR NOELI SCARPELLI

Memoria, Verdad y Justicia. Los tres pilares de la democracia argentina. Las tres palabras que nos mantienen vivos los hechos del 24 de marzo de 1976 (y los previos... y los posteriores). El 24 de marzo las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un Golpe de Estado derrocando al gobierno de Isabel Perón. El auto-denominado Proceso de Reorganización Nacional fue una dictadura cívico-militar que asoló a la Nación durante poco más de siete años dejando como saldo 30 mil desaparecidos y un país roto(...)

- LA FORMA Y EL FONDO DE LA ACTUAL POLÍTICA EXTERIOR.

POR ALEJANDRO SIMONOFF

Por cuestiones de análisis podemos estudiar la política exterior en dos planos: uno de fondo y otro de forma. El primero de ellos se refiere a cuál es el marco teórico explícito o implícito que guía el accionar de un determinado gobierno, mientras que el segundo se refiere a los mecanismos y modos que se construyen para viabilizarla. Dentro de los dos grandes modelos que han caracterizado nuestra política exterior está claro que el actual gobierno optó por el globalismo, el cual obedece a determinados intereses y valores que representan a su electorado (...)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

DOCUMENTOS

[+] [VER](#)

CRONOLOGIAS

- CRONOLOGÍA DEL MES DE ENERO DE 2024

POR **JOHN MARIO PINEDA OSPINA**

[+] [VER](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2024

POR **MARÍA PAZ OJEDA Y MARÍA JORGELINA SENN**

[+] [VER](#)

- CRONOLOGÍA DEL MES DE MARZO DE 2024

POR **MARCO DE BENEDICTIS**

[+] [VER](#)

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

SECCIÓN A CARGO DE: **MARÍA PAZ OJEDA**

[+] [VER](#)

DOCUMENTOS

- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

CONSEJO PERMANENTE

1. Declaración nº 82: defensa de la democracia y la paz social en la República del Ecuador, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 12 de enero de 2024.
https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49010s03.docx

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2. Resolución nº 1245: lugar y fecha de la quinta reunión del grupo de trabajo sobre cooperación y medidas de fomento de la confianza en el ciberespacio, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49022s03.docx
3. Resolución nº 1246: lugar y fecha del quincuagésimo cuarto Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49023s03.docx
4. Resolución nº 1247: lugar y fecha de la sexta conferencia de los estados parte de la convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (cifta) y de la vigésimo cuarta reunión ordinaria del comité consultivo de la cifta, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49202s03.docx
5. Resolución nº 1248: designación del espacio conocido como la -galería de los héroes- como -galería de las heroínas y los héroes de las américas- aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49272s03.docx
6. Resolución nº 1249: cambio de fecha de la sexta conferencia de los estados parte de la convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados (cifta) y de la vigésimo cuarta reunión ordinaria del comité consultivo de la cifta, aprobada por el Consejo Permanente en la sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49381s03.docx
7. Resolución nº 1250: medidas para consolidar el plan de acción del decenio de las y los afrodescendientes en las américas (2016-2025), aprobada por el Consejo Permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49417s03.docx
8. Declaración nº 83: por una cooperación regional más eficaz para avanzar en el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de las personas afrodescendientes de las américas, incluidas las niñas y mujeres afrodescendientes, aprobada por el consejo permanente en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024. https://scm.oas.org/doc_public/spanish/hist_24/cp49416s03.docx

ACUERDOS:

1. Acuerdo nº 1: entre el Gobierno de la República Dominicana y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo al proceso de la décima cumbre de las Américas. https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acuerdos_bilaterales_01-2024.PDF
2. Acuerdo nº 5: de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Centro de Estudios para América Latina. https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acuerdos_bilaterales_05-2024.PDF

■ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Informe del Relator Especial sobre su visita a Chile: la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible, 3 de enero de

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

2024. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5543add1-visit-chile-report-special-rapporteur-issue-human-rights>

Informe de la Relatora Especial sobre su visita al Uruguay: la venta, la explotación sexual y el abuso sexual de niños, 15 de enero de 2024. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5555add2-visit-uruguay-report-special-rapporteur-sale-sexual>

Informe de la Experta Independiente sobre su visita a Panamá: el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo, Muluka-Anne Miti-Drummond, 26 de febrero de 2024. <https://www.ohchr.org/es/documents/country-reports/ahrc5545add1-visit-panama-report-independent-expert-enjoyment-human>

■ COMUNIDAD ANDINA (CAN)

RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

1. Resolución n°2374 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Estructura Orgánico-Funcional de la Secretaría General de la Comunidad Andina. Lima, 26 de enero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205407.pdf>
2. Resolución n°2375 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Programa Estadístico Comunitario 2018-2022 extendido hasta el 2025. Lima, 1 de febrero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205423.pdf>
3. Resolución n°2379 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Modificación de la Resolución 1545 – Modificación del Registro en la Lista Andina Satelital del satélite INMARSAT-KA. Lima, 21 de febrero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205432.pdf>
4. Resolución n°2380 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Se declara inadmisibles el reclamo interpuesto por la compañía Mardeluxe Importadora & Exportadora Mariscos Deluxe S.A.S., contra la República del Perú por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Expediente FP/01/2024. Lima, 23 de febrero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205433.pdf>
5. Resolución n°2381 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Declara inadmisibles el reclamo interpuesto por el señor William Hernán Pozo Ordoñez contra la República de Colombia (DIAN - División Ipirales), por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Expediente FP/02/2024. Lima, 23 de febrero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205434.pdf>
6. Resolución n°2382 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Resuelve declarar inadmisibles el reclamo interpuesto por la empresa Dala Import S.A.S. contra la República de Colombia, por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Expediente FP/03/2024. Lima, 26 de febrero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205435.pdf>
7. Resolución n°2383 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Metodología para la Transmisión de Datos Estadísticos Trimestrales sobre el Transporte Acuático Internacional de mercancías y pasajeros. Lima, 29 de febrero de 2024 <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%205440.pdf>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

8. Resolución n°2384 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Encargatura temporal de la Secretaría General. Lima, 1 de marzo de 2024

<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205441.pdf>

9. Resolución n°2385 de la Secretaría General de la Comunidad Andina: Declara inadmisibile el reclamo interpuesto por el señor Jaime Wilfredo Cuellar Imaña contra el Estado Plurinacional de Bolivia, por presunto incumplimiento de normas comunitarias. Expediente FP/04/2024. Lima, 4 de marzo de 2024

<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/GACETA%205442.pdf>

DECISIONES DE LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA:

Decisión n° 922 Acciones conjuntas urgentes para la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Lima, Perú, 21 de enero de 2024. <https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/decisiones/DECISION922.pdf>

CONVENIOS:

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Universidad Nacimiento Mayor de San Marcos. 15 de enero de 2024. https://www.comunidadandina.org/wp-content/uploads/2024/02/Convenio-de-Cooperacion-SGCAN-UNMSM-15-de-enero-2024_0001-1.pdf

■ COMUNIDAD DEL CARIBE (CARICOM)

1. Resolución n° 86 por medio de la cual se adoptan las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2024-2025. Bogotá, 3 de enero de 2024. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FO-TOS2023/0086%20del%203%20de%20enero%20de%202024%20\(1\).pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FO-TOS2023/0086%20del%203%20de%20enero%20de%202024%20(1).pdf)

2. Resolución n° 128 por la cual se reasignan las placas vehiculares diplomáticas al parque automotor del Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá, 9 de enero de 2024. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2023/0128%20del%209%20de%20enero%20de%202024.pdf>

3. Resolución n° 606. Por medio de la cual se adoptan las políticas de prevención del Daño antijurídico para el Ministerio de Relaciones Exteriores durante la vigencia 2024-2025. Bogotá, 26 de enero de 2024.

<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FO-TOS2023/0606%20del%2026%20de%20enero%20de%202024.pdf>

4. Resolución n° 967. Por la cual se integran y actualizan los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Bogotá, 6 de febrero de 2024. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FO-TOS2023/20240209153250537%20\(1\).pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FO-TOS2023/20240209153250537%20(1).pdf)

Sección a cargo de: **María Paz Ojeda, Agustina Alvarez y Julieta Duedra.**

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ MERCOSUR

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN

Decisión n° 1 del Consejo del Mercado Común: designación de árbitros del tribunal permanente de revisión, 20 de marzo del 2024. https://normas.mercosur.int/simfiles/normativas/99293_DEC_001-2024_ES_Designacion%20Arbitro%20TPR_PY.pdf

PARLASUR

XCI Sesión ordinaria del Parlamento del Mercosur, 18 de marzo de 2024. https://sapl.parlamentomercosur.org/media/sapl/public/sessaoplenaria/17/anexo/asuntos_entrados_xci_so.pdf

Sección a cargo de **Agustina Alvarez**.

SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS

1. Foro Internacional: Las desigualdades en América Latina: tensiones, debates y propuestas. Organizan CLACSO, Universidad de la República Centros Miembros CLACSO. Uruguay, del 16 al 18 de abril. <https://www.clacso.org/actividad/foro-internacional-las-desigualdades-en-america-latina-tensiones-debates-y-propuestas/>
2. Convocatoria a presentación de ponencias. 1° Congreso de la Tierra: Ecología, Sociedad y Política. Organiza Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo y el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Fecha Límite para presentación de propuestas: Lunes 22 de Abril. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-ponencias-1-congreso-de-la-tierra-ecologia-sociedad-y-politica/2024-05-13/>
3. Tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, organiza CEPAL, del 22 al 24 de abril. <https://acuerdodeescazu.cepal.org/cop3/es>
4. Panel: Estados y autoritarismos emergentes en América Latina: dinámicas nacionales y tendencias regionales. Organiza el Grupo de Trabajo CLACSO El estado como contradicción. 25 de Abril. <https://www.clacso.org/actividad/panel-estados-y-autoritarismos-emergentes-en-america-latina-dinamicas-nacionales-y-tendencias-regionales/>
5. VI Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe. Las democracias y lo común bajo asedio. 24, 25 y 26 de Abril. <https://www.clacso.org/actividad/vi-jornadas-internacionales-de-estudios-de-america-latina-y-el-caribe-las-democracias-y-lo-comun-bajo-asedio/>
6. Panel: Política exterior, geopolítica, defensa e integración. Organiza el Grupo de Trabajo CLACSO Estudios sobre Estados Unidos. 24, 25 y 26 de Abril. <https://www.clacso.org/actividad/panel-politica-exterior-geopolitica-defensa-e-integracion/>
7. Conversatorio: Movimientos sociales y desafíos para construir lo común en contextos de Estados hostiles. 26 de Abril. <https://www.clacso.org/actividad/conversatorio-movimientos-sociales-y-desafios-para-construir-lo-comun-en-contextos-de-estados-hostiles/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

8. Convocatoria Dossier. Las mujeres en el pensamiento crítico latinoamericano y caribeño. Fecha Límite para presentación de propuestas: hasta el 30 de Abril. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-dossier-las-mujeres-en-el-pensamiento-critico-latinoamericano-y-caribeno/2024-04-30/>
9. I Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza. Organizan CEPAL, RAGA, UNA, el 26 de Junio. <https://www.cepal.org/es/eventos/i-congreso-internacional-estado-abierto-gobernanza>
10. Convocatoria. Presentación de propuestas. 58º Congreso Internacional de Americanistas: «Nuevos desafíos, nuevos espacios». 150 años del ICA. Fecha límite para presentación de propuestas: hasta el 30 de junio para simposios y mesas redondas. Y hasta el 31 de diciembre para ponencias individuales. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-presentacion-de-propuestas-58o-congreso-internacional-de-americanistas-nuevos-desafios-nuevos-espacios-150-anos-del-ica/2024-06-30/>
11. Convocatoria para participar en el II Simposio PRE-ICA2025. América Latina y Los Balcanes: aproximaciones y similitudes. Organiza Grupo Especial CIBAM/CLACSO América Latina y Los Balcanes: vínculos culturales y sociales. Fecha Límite para presentación de propuestas: 15 de Mayo de 2024. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-para-participar-en-el-ii-simposio-pre-ica2025-america-latina-y-los-balcanes-aproximaciones-y-similitudes/>
12. XII CONFERENCIA NOLAN – II FORO FIEALC América Latina y los países nórdicos: relaciones, reflexiones, perspectivas. Organizan ILAS (Foro de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos) Universidad de Copenhague en colaboración con NOLAN (Red Nórdica de Investigación Latinoamericana) y FIEALC (Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe), del 21 al 23 de Mayo. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-para-participar-en-el-ii-simposio-pre-ica2025-america-latina-y-los-balcanes-aproximaciones-y-similitudes/>
13. Grupo de trabajo: Memorias negras en el Caribe: Ancestralidades, enfoques, actualidades y desafíos. I CINALC e V Colóquio Raça e Interseccionalidades. Del 25 al 28 de Junio, <https://www.clacso.org/actividad/grupo-de-trabajo-memorias-negras-en-el-caribe-ancestralidades-enfoques-actualidades-y-desafios-icinalc-e-v-coloquio-raca-e-interseccionalidades/>
14. Convocatoria. XVIII Conferencia Internacional de Estudios Caribeños. Organizan Grupo de Trabajo CLACSO Crisis, respuestas y alternativas en el Gran Caribe Cátedra de Estudios del Caribe Norman Girvan. Fecha límite para presentación de propuestas: 22 de Octubre de 2024. <https://www.clacso.org/actividad/convocatoria-xviii-conferencia-internacional-de-estudios-caribenos/2024-05-22/>

Sección a cargo de: **María Paz Ojeda.**



"The Family", Marisol Escobar - artista venezolana.

[\(https://revistaexclama.com/15-artistas-que-transformaron-el-arte-contemporaneo-en-latinoamerica/\)](https://revistaexclama.com/15-artistas-que-transformaron-el-arte-contemporaneo-en-latinoamerica/)

Como siempre esperamos sus comentarios y sugerencias a nuestro correo electrónico:

censud@iri.edu.ar

ARTÍCULOS

■ CRISIS POLÍTICA ENTRE MÉXICO Y ECUADOR.¹

POR FRANCISCO CASTAÑO

Durante la noche del 5 de abril, la Policía de Ecuador irrumpió en la Embajada de México ubicada en Quito y capturó a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador entre los años 2013 y 2018 (primero con Rafael Correa y luego con Lenín Moreno), quien se encontraba allí refugiado como asilado político desde diciembre de 2023 y lo trasladaron a una prisión de máxima seguridad en Guayaquil.

Como consecuencia, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, divulgó en la red social X un posteo[1] en donde argumentó que el hecho “se trata de una violación flagrante al derecho internacional y a la soberanía de México”, razón por la cual instruyó a la canciller, Alicia Bárcena, a que “declare la suspensión de relaciones diplomáticas con el gobierno de Ecuador”. La Cancillería mexicana publicó horas más tarde un comunicado[2] donde confirmó dicha acción “ante la flagrante y grave violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, en particular, del principio de inviolabilidad de los locales y del personal diplomático mexicano y las normas básicas de convivencia internacional”. También comunicó que México “recurrirá a la Corte Internacional de Justicia para denunciar las violaciones al Derecho Internacional por parte de Ecuador, así como a las instancias regionales e internacionales pertinentes”.

Cabe mencionar que el vínculo bilateral se había tensionado el día anterior, debido a que el Gobierno de Ecuador había declarado “persona non grata” a la embajadora de México en Quito y le había pedido abandonar el país, tras las críticas de López Obrador sobre las elecciones ecuatorianas del año pasado en las que fue asesinado el candidato Fernando Villavicencio[3].

Ahora bien, tras lo acontecido en la embajada, tanto la OEA[4] como varios países de Latinoamérica condenaron lo sucedido y se solidarizaron con México, a la vez que Nicaragua secundó a este país y también rompió relaciones diplomáticas con Ecuador. Por su parte, Stéphane Dujarric, portavoz de António Guterres, Secretario General de la ONU, comunicó que Guterres está “alarmado” por lo sucedido, que “reafirma el principio cardinal de la inviolabilidad de los locales y del personal diplomático y consular” y que “exhorta a ambos Gobiernos a resolver sus diferencias por medios pacíficos”[5].

Con lo hecho, el gobierno de Daniel Noboa, en el poder desde noviembre de 2023, violó reglas clave del Derecho Internacional que han regido la diplomacia interamericana y mundial desde hace más de medio siglo.

La primera de ellas es la Convención sobre Asilo Diplomático, adoptada en la Décima Conferencia Interamericana realizada en Caracas en 1954, mediante la cual los Estados miembros de la OEA han convenido el respeto al asilo político. La segunda es la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, aprobada en 1961 y en vigor desde 1964, especialmente lo dispuesto en su artículo 22[6]. La tercera es la Convención

¹ Publicado en Opiniones IRI el 8 de abril de 2024. Obtenido de: Crisis política entre México y Ecuador – Instituto de Relaciones Internacionales (iri.edu.ar)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

de Viena sobre Relaciones Consulares, aprobada en 1963 y en vigor desde 1967, especialmente lo dispuesto en su artículo 31[7].

Es importante recordar que sobre Jorge Glas recaen dos procesos judiciales por corrupción: en el primero, fue condenado en 2017 a ocho años de prisión por asociación ilícita en el caso de sobornos de Odebrecht; en el segundo, está procesado por presunta malversación de fondos en el denominado “Caso Reconstrucción” de la provincia de Manabí por un terremoto, y fue en este contexto en el que Glas buscó el asilo diplomático en la Embajada de México a fines de 2023. Sin perjuicio de ello, el gobierno de Daniel Noboa con las actuaciones antes descriptas, violó el Derecho Internacional y deberá asumir las consecuencias por su atropello.

Cabe destacar que, la situación interna en Ecuador ha sido muy delicada en los últimos años, con las profundas consecuencias que han tenido el narcotráfico y el crimen organizado, con el trasfondo que en 2023 hubo una tasa de 46 asesinatos cada 100 mil habitantes, la más alta de su historia. En este marco, el gobierno decretó en enero de este año el estado de excepción en todo el país y la existencia de un “conflicto armado interno”.

Lo hecho por el gobierno ecuatoriano en la embajada de México parecería dirigirse para desviar la atención de lo que acontece respecto a la violencia y la inseguridad vigentes y en una economía dolarizada que tiene un 27% de pobreza, cuestiones que se profundizaron en los últimos años a la par de la persecución política y judicial contra ex funcionarios del correísmo y de las renegociaciones de créditos con el FMI (Lenín Moreno anunció uno por 7.500 millones de dólares en 2020 y Noboa está en tratativas por otro préstamo por 3.000 millones de dólares[8]). También en el horizonte próximo de Ecuador se encuentra la consulta popular y el referéndum del 21 de abril, convocado para enmendar la Constitución y aprobar 11 preguntas respecto a cuestiones de seguridad, trabajo, inversión y funcionamiento del Estado, y en cuya instancia Noboa se juega gran parte de las promesas de Gobierno.

Por otra parte, el eje económico-comercial también se vislumbra con interrogantes a partir del rompimiento diplomático con México, en momentos en donde la región se encuentra polarizada y la integración regional atraviesa momentos complejos. Las dudas sobre si dicho rompimiento tendrá impacto en el intercambio bilateral son entendibles y generan cierta preocupación, aunque es poco probable que se interrumpa la relación comercial entre ambos países, algo que tranquilamente podría haber decretado el gobierno de México pero que, hasta ahora, solo lo circunscribió al aspecto diplomático, no obstante el poco peso que poseen uno y otro en sus comercios externos. Con base en datos de Trade Map (del International Trade Centre) para 2023, México ocupó el 23° lugar en las exportaciones ecuatorianas (con el 0,7 % del total), mientras que Ecuador fue el 34° destino de las exportaciones mexicanas (con el 0,1 % del total). A pesar de este lugar marginal, es claro que hay más para perder que para ganar en el caso de una interrupción del comercio, sobre todo para las empresas y los pueblos de ambos países.

En donde sí es necesaria una fuerte relación diplomática para avanzar, y el rompimiento político resulta claramente perjudicial para ello, es en las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral, que se negocia en el marco del Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación (AAP.R) N° 29 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y cuya última ronda de negociación data de mayo del 2022. Dichas negociaciones se encuentran congeladas desde diciembre de ese año, teniendo como principal discrepancia la inclusión del plátano y el camarón, la cual fue solicitada por Ecuador y denegada rotundamente por México. La firma de este TLC constituye, a su vez, la puerta de entrada de Ecuador a la Alianza del Pacífico, de la cual México es miembro pleno y Ecuador un Estado asociado, y en este sentido, el voto de la Cancillería mexicana resulta clave.

Para concluir, puede decirse que lo primordial siempre es el respeto de las normas internacionales y que el ejemplo debe venir de los gobernantes, en una región que, además, ha sido precursora respecto al

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

derecho de asilo. El debate respecto a si las acciones llevadas adelante por Ecuador refieren a la ignorancia o la incompetencia del equipo de gobierno no es tan pertinente como el hecho de considerar que Noboa, que forma parte de la élite económica (es el hijo del hombre más rico del país) y que se presentó como un outsider de la política, triunfó en las elecciones con un discurso liberal que, al final, parece mostrar su real cara, la cual está circunscripta solamente al eje económico del liberalismo y en clara falta con el aspecto jurídico del mismo, asimilándose más al clásico conservadurismo, que sopla sus renovados vientos con olor a naftalina en la región.

REFERENCIAS:

- [1] López Obrador, A. M. [@lopezobrador_]. (06 de abril de 2024). [Post]. X. https://twitter.com/lopezobrador_/status/1776467730423824446
- [2] Cancillería de México (06 de abril de 2024). “México rompe relaciones diplomáticas con Ecuador tras ataque a su embajada”. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-rompe-relaciones-diplomaticas-con-ecuador-tras-ataque-a-su-embajada>
- [3] Deutsche Welle (DW), 05 de abril de 2024. “Ecuador declara «persona non grata» a embajadora mexicana”. <https://www.dw.com/es/ecuador-declara-persona-non-grata-a-embajadora-mexicana/a-68745536>
- [4] OEA, 06 de abril de 2024, “Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre acontecimientos en Ecuador”. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-020/24
- [5] Dujarric, S. (06 de abril de 2024). “Statement attributable to the Spokesman for the Secretary General on raid of Mexico’s embassy in Ecuador”. <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2024-04-06/statement-attributable-the-spokesman-for-the-secretary-general%C2%A0raid-of-mexicos-embassy-ecuador>
- [6] En el punto 1 del artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, se establece: “Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión”. Y en el punto 3 se estipula: “Los locales de la misión (...) no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución”.
- [7] El artículo 31 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares versa sobre la inviolabilidad de los locales consulares.
- [8] Infobae, 13 de marzo de 2024, “Ecuador: el gobierno de Daniel Noboa negocia un nuevo acuerdo con el FMI”. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2024/03/13/ecuador-el-gobierno-de-daniel-noboa-negocia-un-nuevo-acuerdo-con-el-fmi/>

▪ VENEZUELA, MADURO Y LOS DERECHOS HUMANOS: LA “NARRATIVA CONSTRUIDA”, UNA HISTORIA SIN FIN²

POR NOELI SCARPELLI³

En mayo del año pasado Luiz Inácio Lula da Silva manifestó en reunión con Nicolás Maduro que la imagen que tenía el mundo de Venezuela era una “narrativa construida”[1]. La narrativa golpeó en la cara nuevamente a la comunidad internacional: la detención de Rocío del Carmen San Miguel Sosa, abogada y activista por los derechos humanos, el pasado viernes 9 de febrero a mano de las fuerzas de seguridad venezolanas, sin anunciar su paradero durante varios días, calificó como “desaparición forzada” para diferentes organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos[2], la propia Organización de Naciones Unidas desde la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos[3], entre otras. La manifestación de la ACNUDH derivó en la expulsión de la oficina instalada en la nación bolivariana.

Se la detuvo a ella y su grupo familiar y afectivo: su hija, dos hermanos, su padre y su ex esposo. De ninguno se supo el paradero ni los cargos que enfrentaban. Al día de hoy, Rocío San Miguel y Alejandro González (su ex pareja) continúan detenidos, mientras el resto de su familia fue liberada al día siguiente. Ella enfrenta cargos de traición a la Patria, conspiración y terrorismo; él, ex militar, por revelación de secretos políticos y militares en relación a la seguridad de la Nación. Actualmente se encuentra recluida en la sede SEBIN-Helicoide en Caracas, el centro carcelario destinado a presos políticos.

La principal acusación que recae sobre la activista es de formar parte de la organización “Brazaletes Blanco”, un grupo cuyo objetivo sería el de asesinar a Nicolás Maduro. Según la Fiscalía, iban a atacar una base militar en Táchira a fin de armarse y así abrirse camino para asesinar al presidente de la nación bolivariana. Los abogados de la defensa han negado tales acusaciones, y ahora se enfrentará a un juicio. La pregunta es: ¿qué tan acorde a las leyes puede desarrollarse un juicio que inicia con una detención calificada de “desaparición forzada”? La respuesta la tiene la justicia venezolana. Para los presos políticos, no suele ser una respuesta favorable.

La espera de la realización del proceso judicial deberá atravesarla en el complejo carcelario Helicoide en Caracas, un centro no exento de complejidades y denuncias de violaciones a los Derechos Humanos. Situaciones que se han visto reflejadas en el “Informe Bachelet”[4], el informe de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, donde se constataban situaciones de hacinamiento, celdas de 2mts por 2mts, ratas, cucarachas, sin letrinas, vejaciones tanto a las personas allí detenidas como a sus familiares en las visitas, torturas, entre muchas otras atrocidades.

En este contexto de detención y reclusión, vale agregar que la activista dispone de medidas cautelares a su favor otorgadas en enero de 2012 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el hostigamiento y las reiteradas amenazas de muerte recibidas[5]. Esto fue en el marco de la causa presentadas ante la CIDH por despido de su trabajo por discriminación por opinión política, violación de los derechos políticos y restricción de la libertad de expresión. Posteriormente la Corte Interamericana de Derechos Humanos admitió la causa y desarrolló el proceso que culminó en febrero de 2018 con sentencia favorable a la víctima[6].

² Publicado en Opiniones IRI el 19 de febrero de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/02/19/venezuela-maduro-y-los-derechos-humanos-la-narrativa-construida-una-historia-sin-fin/>

³Secretaria Departamento de Derechos Humanos IRI-UNLP

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Ni la detención de Rocío San Miguel, ni el corte de vínculos con la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ni la inhabilitación de la principal opositora para participar de las próximas elecciones han pasado desapercibidas para algunos países de la región: Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Uruguay han sacado un comunicado conjunto en el que manifiestan su preocupación por estas cuestiones e insisten al gobierno de Venezuela que se desarrollen unas “elecciones transparentes, libres, democráticas y competitivas sin proscripciones de ningún tipo”[7].

Al parecer, las fuerzas de seguridad venezolanas “pueden detener” a una persona (y a su familia y afectos) y “no brindar información” de su paradero durante varios días, el gobierno “puede expulsar” a la ONU de su territorio e “inhabilitar” a cuanto opositor político decida presentarse a elecciones, pero todavía hay quienes consideran que es solo un relato, una “narrativa construida”, y es una Historia Sin Fin.

REFERENCIAS:

- [1]Fuente: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2023/05/29/pese-a-los-informes-de-torturas-y-presos-politicos-lula-da-silva-defendio-a-la-dictadura-de-nicolas-maduro-es-una-narrativa-construida/>
- [2]Fuente: <https://twitter.com/CIDH/status/1757157849153589756?t=iWdYYoBThNVtk3LscL1BvA&s=08>
- [3]Fuente: <https://twitter.com/UNHumanRights/status/1757307231614202368?t=tgei4z3sih7XDWOu6TjuPw&s=08>
- [4]Fuente: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf
- [5] Fuente: <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/proteccion/cautelares.asp>
- [6] Fuente: https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_348_esp.pdf
- [7]Fuente: <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/comunicado-conjunto-sobre-situacion-en-venezuela>

■ EL IRI ANTE LA VISITA DEL CANCELLER BRITÁNICO A LAS ISLAS MALVINAS⁴

POR CARLOS ALBERTO BIANGARDI DELGADO⁵

El día lunes 19 de febrero el canciller británico David Cameron arribó a la base aérea de Monte Agradable, en el archipiélago de las Islas Malvinas, comenzando una serie de visitas oficiales que hará por distintos países de América del Sur.

La elección del lugar no es inocente ya que este territorio insular, usurpado a la República Argentina hace 191 años, no solo no es un país independiente, sino que, en realidad, se trata de un territorio colonial que se encuentra sometido al proceso de descolonización en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General ha aprobado la Resolución 2065 que así lo reconoce, hace ya 58 años, y ha establecido el mecanismo para la solución pacífica y definitiva del diferendo.

Sin embargo, el Reino Unido, que se presenta ante la sociedad global como una nación democrática que ajusta su conducta a las normas del Derecho Internacional y es uno de los primeros países en condenar

⁴ Publicado en Opiniones IRI el 22 de febrero de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/02/22/el-iri-ante-la-visita-del-canciller-britanico-a-las-islas-malvinas/>

⁵ Coordinador Departamento del Atlántico Sur IRI-UNLP.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

las violaciones del mismo cometidas lejos de sus fronteras y cuando no se encuentran comprometidos sus intereses nacionales, desconoce desde hace 58 años el mandato de la Resolución 2065, con la impunidad que le otorga ser uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU.

Durante su estadía en las Islas Malvinas el canciller británico reivindicó la soberanía del Reino Unido sobre el archipiélago y el pretendido derecho de autodeterminación de la población colonial, calificándola como “una parte valiosa de la familia británica” y expresando que: “tenemos en claro que mientras quieran seguir siendo parte de la familia, la cuestión de la soberanía no será tema de discusión”.

Sorprendió el silencio de nuestras autoridades nacionales ante esta actitud que parecía descalificar las declaraciones del Presidente Javier Milei ante la prensa argentina, tras su reciente reunión con el canciller británico David Cameron en la Cumbre de Davos, en relación al futuro de las Islas Malvinas, y la tardía reacción del ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina que recién entrando la noche en Buenos Aires dejó trascender la idea de que esperaban que David Cameron hubiera transmitido a los isleños una “visión positiva del actual gobierno argentino” y una tibia defensa a “alcanzar la solución de la disputa de soberanía de acuerdo al mandato de la comunidad internacional”.

La respuesta no se hizo esperar y a través de la vocería del Foreign Office le contestaron de esta manera: “El Reino Unido puede a la vez apoyar el derecho de autodeterminación de los habitantes de las Falklands y mantener una buena relación con la Argentina, en la que acordemos discrepar en materia de soberanía pero colaboremos constructivamente en áreas de interés común”.

El Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata (IRI) manifiesta su preocupación por el silencio del Gobierno Nacional ante esta nueva provocación de las autoridades británicas, violatoria de la Resolución 2065 de la Asamblea General, y observa que las nuevas autoridades argentinas, con esta actitud condescendiente con el usurpador de nuestro territorio, se encuentran incumpliendo gravemente con el mandato establecido por la cláusula transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994.

■ BRASIL INCREMENTA SU PROTAGONISMO CON EL G20⁶

POR ALBERTO FORD

Brasil ejerce la presidencia del Grupo de los Veinte 20 durante 2024. Lo hace en un mundo condicionado por las guerras de Ucrania y Gaza frente a las cuales los países se posicionan según el lado que ocupen en la grieta global. La gestación y el curso de esos conflictos, así como su influencia generalizada, no solo inciden en las relaciones internacionales. También actúan recursivamente sobre el G20 al punto de modificar su idea liminar.

Fue en la reunión del G7 en Inglaterra en junio de 2021 donde el Occidente democrático cuestionó al G20 por ser demasiado imparcial. Según ellos, las exigencias de funcionar por consenso obraban de obstáculo insalvable para expresar libremente sus críticas lo que les impedía adoptar actitudes más comprometidas y excluyentes en temas de índole geopolítica.

⁶ Publicado en Opiniones IRI el 7 de marzo de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/03/07/brasil-incrementa-su-protagonismo-con-el-g20/>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Por su parte, el Departamento de Estado de EEUU en diciembre de ese mismo año convocó a 100 países considerados demócratas en promedio con el fin de realizar la Cumbre virtual de la Democracia. El diseño de la actividad -vista como arbitraria por importantes referentes de aquel país- dejó de lado al resto de los países del mundo a los que denominó autócratas.

A partir de ese momento el imaginario colectivo comenzó a ser bombardeado a diario con abundante información referida a las relaciones internacionales cuyo registro, salvando las distancias, podía ser asimilado al del mundo surgido de la Segunda Guerra Mundial. Nace así una nueva Guerra Fría 2.0 con los bandos separados por una grieta virtual pero de alcance global.

No obstante, el G20 siguió con vida, no perdió sentido. Su máxima representatividad en el concierto de las naciones, su influencia en la gobernanza del mundo aquilatada por un breve pero fructífero recorrido en la segunda década del siglo sumado al exclusivo expertise disponible a esos niveles, continúan haciendo del Grupo la máxima autoridad en el manejo de la agenda global. A ello se suman las ventajas políticas derivadas de su esencia a pesar de que, en contra de lo que a veces se cree, el G20 nunca ha sido un espacio para la resolución de conflictos, pero sí para facilitar contactos informales al margen de las deliberaciones. Lo demuestra el breve encuentro entre la secretaria del Tesoro de EEUU **Janet Yellen** y el ministro **Luis Caputo** en el G20, lo que se reflejó en un tuit ampliamente difundido como una expresión de compromiso de EEUU con los destinos del actual proyecto gubernamental de la Argentina.

Al hospedar la presidencia pro-tempore, el Brasil saca partida de lo que son ventajas comparativas en el competitivo mundo de hoy; por añadidura, como integrante de los ascendentes BRICS, dichas características hacen que el país hermano siga incrementando su protagonismo desde los marcos del Sur Global para lo cual, como un valor agregado, cuenta con la apoyatura de la experimentada diplomacia de Itamaraty. El contexto no puede ser más favorable para satisfacer sus ambiciones en un mundo que va cambiando aceleradamente al punto de que para The Washington Post estamos frente al fin del orden de un mundo basado en reglas, el estandarte simbólico de la diplomacia de EEUU.

Los cambios geopolíticos no se dan respiro. Las alianzas y los nuevos alineamientos (la novedad es el entredicho de EEUU con Israel por la negativa de este para la instalación de un Estado palestino), las transformaciones ambientales profundas como las que amenazan al agro europeo -un tema que se sigue atentamente desde el Cono Sur de América-, la guerra tecnológica para disminuir los nanómetros de los microprocesadores, los replanteos en las conectividades terrestres y marítimas globales como lo referido a la Ruta del Norte por el Ártico o la acción de los terroristas hutíes entorpeciendo el paso por el Canal de Suez, son algunas de las dificultades para el abordaje conceptual de un mundo altamente complejo en el que Brasil tiene que ejercer su presidencia.

UN G20 AÚN IMPORTANTE PARA EL MANEJO DE LA AGENDA GLOBAL

Si bien el G20 comenzó a funcionar el 1999, a nivel de la cumbre de líderes recién lo hizo en 2008 cuando se desató la crisis de Wall Street. Su representatividad sin igual la da el hecho de ser la única instancia que convoca a las máximas autoridades del mundo en un clima distendido y sin los apremios de tiempo que normalmente tienen esos líderes. Hasta el año 2021 el Grupo funcionó con secretarías pro tempore anuales que fueron rotando por los distintos países constituyentes sin prácticamente inasistencia de los líderes a sus cumbres.

Las diferencias donde no se pudo arribar a un consenso se fueron salvando con adendas (el cuestionamiento de Trump al Acuerdo de París en Hamburgo en 2017 fue el primer caso), o con formas más restrictivas como es la actual decisión de la Unión Europea de no firmar declaraciones que omitan la condena a Rusia

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

por la guerra de Ucrania. En Brasil se ha intentado cuidar las formas con una conferencia del anfitrión informando a la prensa sobre las reuniones ministeriales en las que sean previsible las controversias.

De cualquier manera, el G20 continúa como administrador excluyente de la agenda global donde hay temas cuya relación con la geopolítica no es o es menos conflictiva. El G20 actúa en un plano supranacional y, como hemos dicho, no toma decisiones. Pero a través de su ineludible influencia puede determinar cambios de situaciones como ninguna otra instancia lo podría hacer. Obviamente, si los líderes que financian los organismos decisores se ponen de acuerdo no hay otra opción que adecuarse. Un ejemplo es la tasa del 15 % a las todopoderosas empresas tecnológicas “sugerida” por el G20.

Luego de un tiempo de maduración desde que en 2013 en la Cumbre del G20 en San Petersburgo fuera presentado el BEPS (sigla en inglés que hace alusión a la “erosión de la base imponible y el traslado de los beneficios”) como programa de la OECD, en Venecia, en 2021, el G20 estableció que los gobiernos nacionales debían imponer un impuesto proporcional a las ganancias que las tecnológicas tuvieran en cada país debido a que hasta ese momento esas empresas de acuerdo a su conveniencia tributaban en un solo país donde la fiscalidad era menor.

El G20 no es una estructura estable anclado a una sede y una burocracia ad-hoc. Por el contrario, es un espacio funcional que rota anualmente por los distintos países del grupo. Estos tienen el cometido de llevar a la Cumbre los intercambios entre los líderes y realizar decenas de reuniones de sus diversas instancias. Innegablemente el Grupo de los Veinte (ahora 21 con el ingreso de la Unión Africana) sigue siendo la organización de mayor poder de la gobernanza global.

EL TURNO DEL BRASIL

La presidencia brasileña del G20 puede ser representada como un aporte al ascenso de los países del Sur Global en el escenario mundial.

Brasil recibió la presidencia del G20 de manos de la India el pasado diciembre, dando lugar al establecimiento de una troika de presidencias con tres países del BRICS (India 2023, Brasil 2024 y Sudáfrica 2025).

India fue precedida por Indonesia en 2022, lo que dio comienzo a un esfuerzo de cuatro años para priorizar las necesidades del Sur Global. Dicha secuencia de presidencias del G20 está llamada a abordar cuestiones críticas y urgentes como la desigualdad, el desarrollo, el cambio climático, el multilateralismo, la deuda y la redefinición de las relaciones internacionales.

La Cumbre de Líderes que tendrá lugar del 18 al 19 de noviembre de 2024 en Río de Janeiro estará precedida de la realización de 20 reuniones ministeriales y más de 100 reuniones de los denominados grupos de trabajo (working groups) y las fuerzas de tareas (task forces).

Los grupos de trabajo están constituidos por expertos de los países del G20 coordinados por un representante del correspondiente ministerio anfitrión con el fin de alimentar de contenidos a los segmentos ministeriales y, en última instancia, la propia Cumbre. Por su parte las fuerzas de tareas son grupos de trabajo especializados para una profundización del diálogo y la cooperación entre los ministros en temas de mayor urgencia.

Brasil ha propuesto lanzar un grupo de trabajo llamado Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza con la consigna construir un mundo justo y un planeta sostenible; asimismo, ha introducido el G20 Social para aumentar la participación de las partes interesadas no gubernamentales en las actividades y procesos de toma de decisiones.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

El G20 Social está compuesto por los 13 grupos de participación (engagement groups) formados hasta ahora a lo largo de su actividad: C20 (sociedad civil); T20 (grupos de expertos); Y20 (Juventud); W20 (mujeres); L20 (laboral); U20 (Ciudades); B20 (Negocios); S20 (Ciencia); Startup20 (Nuevas empresas); P20 (Parlamentos); EFS20 (Entidades fiscalizadoras superiores); J20 (Tribunales Supremos) y O20 (Océanos).

El Think20 (T20) y su lema Repensemos el mundo a menudo es denominado el “banco de ideas del G20”.

El T20 en Brasil ha formado seis grupos de trabajo que abordarán los tres temas que el Presidente Lula ha declarado como prioritarios:

- 1) desigualdades, pobreza y hambre;
- 2) desarrollo sostenible en sus cuatro dimensiones:
 - a) acción climática y transición energética;
 - b) arquitectura financiera internacional;
 - c) comercio e inversión para un crecimiento sostenible;
 - d) transformación digital inclusiva;
- 3) Fortalecer el multilateralismo y la gobernanza global.

La presidencia brasileña tendrá el difícil cometido de gestionar sin que desborde la problemática derivada de la guerra entre Israel y Hamas, la guerra de Rusia en Ucrania, las sanciones globales, las fricciones actuales entre Estados Unidos y China así como la sensibilidad de los participantes en las deliberaciones, en un contexto donde las intensas divisiones geopolíticas existentes entre los miembros del G20 pueden impedir la firma de algunas declaraciones específicas y hasta la propia Declaración de los Líderes.

La realización de la cumbre del G20 de Brasil coincidirá con las elecciones estadounidenses; también con la COP29 la que a su vez allanará el camino a la COP30 a realizarse en Belem el año que viene. El país hermano también asumirá la presidencia del grupo BRICS dándole al presidente Lula la posibilidad de mostrar al mundo la creciente capacidad de liderazgo del Brasil para terciar en el discurso de la gobernanza global.

■ POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA: AVANCES Y RETROCESOS. REFLEXIONES EN TORNO AL 8M⁷

POR DIANA GRACIELA MANZUR MIGUEL⁸ Y ROSANA RIVA⁹

Este 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer y el tema de campaña propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es el lema «Invertir en las mujeres, acelerar el progreso”.

⁷ Publicado en Opiniones IRI el 8 de marzo de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/03/08/politica-externo-feminista-avances-y-retrocesos-reflexiones-en-torno-al-8m/>

⁸ Secretaria del Centro de Estudios en Género(s) y Relaciones Internacionales IRI-UNLP.

⁹ Integrante del Centro de Estudios en Género(s) y Relaciones Internacionales IRI-UNLP.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

La igualdad de género ocupa un lugar central en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. El ODS N° 5 insta al mundo a «lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas» para 2030. En el último informe -Progresos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una instantánea de género 2023- [1]destacan que existe un «alarmante» déficit anual de USD 360.000 millones en el gasto, destinado a medidas de igualdad de género. De acuerdo al Informe Global sobre la Brecha de Género 2023 del Foro Económico Mundial[2], harán falta otros 131 años para alcanzar la paridad de género. Por su parte, Antonio Guterres, Secretario General de la ONU, se pronunció al respecto ante la Asamblea General, el 7 de febrero de 2024: «Estamos promoviendo la participación y el liderazgo plenos y equitativos de las mujeres en todos los sectores de la sociedad, con carácter de urgencia».

No obstante estos llamamientos globales a realizar esfuerzos en pos de la igualdad de género, los recursos institucionales destinados a salvaguardar derechos vinculados a estas áreas suelen ser los primeros afectados en contextos adversos. Y es innegable que el escenario internacional actual se encuentra en estado crítico, pues está sumido en múltiples conflictos que se intersectan, epidemias, hambrunas, desigualdad en la distribución de la riquezas, crisis energéticas, y un largo etcétera de eventos desafortunados que ponen en entredicho la calidad de vida de sociedades desde Oriente hasta Occidente, alcanzando todas las latitudes, y colaborando con la argumentación discursiva de aquellos sectores conservadores que promueven la eliminación de políticas públicas dedicadas al género.

La austeridad impacta negativamente en las mujeres y en las disidencias, ya que reduce el gasto público en servicios públicos esenciales, políticas de cuidados y protección social. Más aún, según estimaciones recientes, el 75% de los países mantendrán los recortes en el gasto público en 2025, debido a los conflictos y al alza de los precios de los combustibles y los alimentos. Esta reducción del gasto, los efectos del desempleo y la inflación suelen afectar de manera desproporcionada a las mujeres de poblaciones indígenas, afrodescendientes y etnias minoritarias, así como mujeres en situación de movilidad, rurales o con discapacidad. Y este marco situacional planteado a nivel internacional encuentra fiel réplica en la situación argentina. En ese sentido, reflexionar sobre los avances y retrocesos con respecto al estado de las políticas de género implementadas en nuestro país en el marco del 8M 2023-2024 resulta pertinente.

Uno de los puntos salientes tiene que ver con que enero de 2023 fue relevante a nivel de diseño de política exterior argentina. A pesar de que a nivel macro el contexto no era ajeno a la coyuntura de policrisis del corriente, el curso de aquel año se iniciaba con el gran impulso que brindaba el lanzamiento del Decreto Presidencial 881/2022, a través del cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, daba paso a la creación de la Representación Especial para la Política Exterior Feminista (en adelante, REPEF). De esta manera, el país, haciendo un esfuerzo presupuestario, se ponía a la vanguardia junto a otros que también estaban dando luz a sus diplomacias feministas en la región -como Chile, México, Colombia, Brasil-, inclusive otros países europeos -como el caso de la primigenia iniciativa sueca, que fue seguida por las experiencias de Francia, Luxemburgo y España-; de modo tal que guardaba cierto nivel de relación y congruencia con su distintiva promoción de derechos humanos, añadiendo coherencia al diseño del paquete de políticas públicas.

Si bien la Alta Representación de la REPEF logró avances concretos como la realización de misiones técnicas en el ámbito de la Convención de Belém do Pará; la participación en foros internacionales especializados como los de la Organización de Naciones Unidas, la Conferencia de las Partes (COP2), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); iniciativas en torno a acuerdos como el Tratado de Escazú; la conformación de una Red Regional Intergubernamental de Representantes de la PEF, y el diseño de seis ejes de trabajo[3] -por sólo mencionar algunos- este incipiente trabajo de robustecimiento de la arquitectura institucional en materia de género a nivel nacional, se vio interrumpido en vísperas de 2024, tras el último cambio de gobierno.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Y aun cuando faltaba un largo recorrido para que las bases de esta potencial multilateralización pudieran arrojar resultados prospectivos, este freno no hizo más que reflejar lo que ya se pronosticaba con el giro a la derecha: las políticas tendientes a la sensibilización de género suelen ser las primeras suspendidas ante la propuesta de ajuste y reducción estatal. Más allá de los juicios favorables o desfavorables que se pudieran llevar a cabo sobre la (im) pertinencia de la instalación de este tipo de herramientas diplomáticas inclusivas, se observa que, con su mera inclusión en la agenda política y en las agendas de los medios de comunicación en 2023, este paso ya constituía en sí mismo un aspecto positivo en el área, al menos en el sentido de su visibilización, conquista de espacios y problematización.

Empero, -y sin ánimos de caer en reducciones- es dable advertir que hacia 2024 el panorama ya había cambiado, estaba alineándose con el marco de pendularización ideológica regional e internacional, donde las políticas de género se encontraban totalmente desmanteladas y relegadas a un lugar de no trascendencia. La diferencia entonces en el transcurso de unos pocos meses va más allá de las variaciones en las crisis a nivel internacional; más bien radica en la voluntad política y en la jerarquía en orden de prioridad en que se coloca el tema.

En conclusión, esta sucinta reflexión insta en el marco del día internacional de la mujer trabajadora, a que lo que resta de este 2024 esté dedicado a reforzar el posicionamiento del tema en el centro de la escena política, a encontrar en la agenda de género la oportunidad de explorar espacios alternativos en donde se puedan sostener, proyectar, e incluso, profundizar la lucha feminista, haciendo frente al embate de aquellos sectores negacionistas que buscan minimizar las desigualdades estructurales que las mujeres y las comunidades LGBTQI+ experimentan a diario. Ahora bien, el desafío reside entonces, no sólo en buscar la forma de acelerar los progresos en torno a la igualdad de género, tal como propone de manera figurada el lema de la ONU para que los esfuerzos hasta aquí realizados no redunden en meras experiencias pasadas; sino en, además de ello, encontrar metodologías útiles de cara al 2025, para amortiguar el impacto de los frenos de las políticas regresivas en desarrollo y paridad.

REFERENCIAS

Foro Económico Mundial. (6 de Marzo 2024). "Día Internacional de la Mujer: ¿Qué es y por qué es necesario?"

<https://es.weforum.org/agenda/2024/03/dia-internacional-de-la-mujer-que-es-y-por-que-es-necesario/>

Foro Económico Mundial (Junio 2023) "Informe Global sobre la Brecha de Género 2023"

https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf

Representación Especial para la Política Exterior Feminista [REPEF] (2023). Política Exterior Feminista para la Igualdad,

https://drive.google.com/file/d/1L5s7J6fLnnNqWwU7Mly5aXvAzCLJmcd9/view?fbclid=PAAaZStu1_zYXm-oojBUmZ-gLXDxjC6SHt-8wUGhu3BUuDxGFi2rgBT36qo

ONU Mujeres. "Día Internacional de la Mujer",

<https://www.unwomen.org/es/participe/dia-internacional-de-la-mujer>

ONU Mujeres América Latina y el Caribe (2023). Conclusiones y propuestas de la Reunión de Alto Nivel sobre Política Exterior Feminista. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres,

<https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/09/conclusiones-y-propuestas-de-la-reunion-de-alto-nivel-sobre-politica-exterior-feminista>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

ONU Mujeres. (14 de Diciembre 2023). “Día Internacional de la Mujer 2024. Invertir en las mujeres, acelerar el progreso”,
https://www.unwomen.org/es/noticias/anuncio/2023/12/dia-internacional-de-la-mujer-2024-invertir-en-las-mujeres-acelerar-el-progreso?gad_source=1&gclid=EAlaIQobChMIrMe31enfAMV_c7CBB2prQQVEAAAYASAAEgLGND BwE

ONU Mujeres. (2 de enero de 2024). “Día Internacional de las Mujeres 2024. Financiar los derechos de las mujeres para acelerar la igualdad”,
<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2024/01/dia-internacional-de-la-mujer-2024>

ONU Mujeres (2023) “El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023” <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-12/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023-es.pdf>

[1] ONU Mujeres (2023) “El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2023” <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-12/progress-on-the-sustainable-development-goals-the-gender-snapshot-2023-es.pdf>

[2] Foro Económico Mundial (Junio 2023) “Informe Global sobre la Brecha de Género 2023” https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf

[3] La sociedad del cuidado es la igualdad; la autonomía económica es igualdad; el desarrollo sostenible es igualdad; el conocimiento científico y la innovación tecnológica es igualdad; un mundo sin violencias y sin impunidad es igualdad; y, política exterior feminista para la igualdad (REPEF, 2023).

■ 24 DE MARZO: LA HISTORIA ENSEÑA PERO NO TIENE ALUMNOS.¹⁰

POR NOELI SCARPELLI¹¹.

Memoria, Verdad y Justicia. Los tres pilares de la democracia argentina. Las tres palabras que nos mantienen vivos los hechos del 24 de marzo de 1976 (y los previos... y los posteriores).

El 24 de marzo las Fuerzas Armadas tomaron el poder a través de un Golpe de Estado derrocando al gobierno de Isabel Perón. El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional fue una dictadura cívico-militar que asoló a la Nación durante poco más de siete años dejando como saldo 30 mil desaparecidos y un país roto.

Muchas personas han escrito ríos de tinta roja sobre las torturas, vejaciones, secuestros, asesinatos y todo lo que, sabemos, sucedió hasta aquel 10 de diciembre de 1983 en que el Dr. Raúl Alfonsín se sentó en el sillón de Rivadavia.

Podría hoy dedicarme a relatar cómo la vulneración a los Derechos Humanos fue moneda corriente. El submarino, el tabicamiento, las “bolitas de electricidad”, las violaciones sexuales, la parrilla, la picana, los

¹⁰ Publicado en Opiniones IRI el 24 de marzo de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/03/24/24-de-marzo-la-historia-ensena-pero-no-tiene-alumnos/>

¹¹ Secretaria del Departamento de Derechos Humanos IRI-UNLP.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

golpes, los simulacros de fusilamiento, la violencia psicológica y todas las combinaciones posibles en los métodos de tortura. Los relatos que más hondo han calado en el pueblo. Historias que el mundo conoció porque los primeros en poder expresar lo que sucedía eran los exiliados, quienes habían logrado escapar refugiándose en el exterior. Muchos de esos testimonios fueron recabados en el Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

Voy a tomar solo dos ejemplos de esos relatos que involucran a agentes internacionales. El primer caso, que confirma la participación de militares uruguayos en las torturas a personas originarios de ese país torturadas en Argentina. El segundo caso, que declara cómo lo que sucedía fuera del Centro Clandestino de Detención (CCD) repercutía en los tratos intra CCD. Ambos son parte del Informe de la CONADEP.

Fue **Nelson Eduardo Dean**, uruguayo, secuestrado en el barrio de Almagro el 13 de julio de 1976, quien, luego de detallar todas las torturas a las que fue sometido, sostuvo:

“En estos interrogatorios y torturas comprobé que participaban directamente oficiales del Ejército uruguayo. Algunos decían pertenecer a un grupo llamado OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Anti-subversivas)” (Nunca Más, 2018, p.44-45).

Los vuelos de la muerte fueron otra conexión con ese país.

Por su parte, **Carlos Enrique Ghezan**, fue quien brindó razones para el ensañamiento contra los detenidos-secuestrados más allá de, por ejemplo, la negativa a colaborar en los interrogatorios:

“...Ante la más mínima trasgresión a ciertas reglas del campo de detención éramos golpeados y torturados, algo que pude advertir en numerosas oportunidades. Cualquier suceso relacionado con la represión fuera del pozo, la muerte de algún militar, algún enfrentamiento, hechos de significación política, episodios ocurridos en otras partes del mundo, como el avance de la revolución sandinista, se constituía en motivo o pretexto para que la represión se hiciera más severa...” (Nunca Más, 2018, p. 64-65).

Caso de estudio el de la Revolución Sandinista, que tuviera entre sus personajes principales a Daniel Ortega, actual presidente de Nicaragua que ejerce un gobierno dictatorial hace años aplicando represión contra el pueblo nicaragüense, detención de sacerdotes, cierre de universidades, quita de nacionalidad a sus opositores políticos obligándolos al exilio o bien siendo sujetos de detenciones arbitrarias, entre otras cosas.

No vamos a dejar de mencionar que también tuvieron su papel en la investigación de los hechos que sucedían en Argentina tanto la Organización de Naciones Unidas (ONU), como la Organización de Estados Americanos (OEA) a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también ONGs como lo fue Amnistía Internacional, además del rol de Estados Unidos (FLACSO, 2019). Los Derechos Humanos no existieron en el país en ese periodo, y la Argentina buscó aliados en la comunidad internacional que abogaran en su favor (y los consiguió).

En momentos en que la comunidad internacional tomaba conocimiento de lo que sucedía en Argentina, se desarrolló la Copa del Mundo de Fútbol de la FIFA en 1978 en el país. Hace poco, cuando la selección se coronó campeona nuevamente en Qatar 2022, se reflató un video de 1978: el 1 de junio de 1978 se inauguró aquel Mundial y la televisión holandesa entrevistó a las “locas de pañuelo blanco”, las Madres de Plaza de Mayo, quienes pedían lo que a día de hoy continúan pidiendo: saber dónde están sus hijos[1].

Argentina, el primer Estado en el mundo en juzgar en su país, bajo las leyes de su propio sistema judicial, a sus dictadores. Argentina, un país cuyo actual gobierno niega repetidamente la cantidad de desaparecidos. Un gobierno al límite de reivindicar la labor militar durante el período 1976-1983. Parfraseando a Antonio Gramsci, la historia enseña, pero en el gobierno argentino y en otros países, no tiene alumnos. Esos alumnos están en el pueblo que hoy, 24 de Marzo de 2024, vuelve a decir: Nunca Más.

REFERENCIAS

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (2018) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. EUDEBA, 10ma edición.

Rodrigo Lloret (2019). Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16439/2/TFLACSO-2019RLL.pdf>

[1] Ver <https://www.youtube.com/watch?v=OBIVz3VO09k>

■ LA FORMA Y EL FONDO DE LA ACTUAL POLÍTICA EXTERIOR.¹²

POR ALEJANDRO SIMONOFF¹³.

Por cuestiones de análisis podemos estudiar la política exterior en dos planos: uno de fondo y otro de forma. El primero de ellos se refiere a cuál es el marco teórico explícito o implícito que guía el accionar de un determinado gobierno, mientras que el segundo se refiere a los mecanismos y modos que se construyen para viabilizarla.

Dentro de los dos grandes modelos que han caracterizado nuestra política exterior está claro que el actual gobierno optó por el globalismo, el cual obedece a determinados intereses y valores que representan a su electorado. En este andarivel podríamos decir que Carlos Escudé estaría conforme con el devenir de estos acontecimientos que orientan nuestra relación con el mundo hacia el alineamiento con Grandes Potencias y cierto discurso de carácter ciudadano-céntrico que la administración de Javier Milei posee.

Habitualmente, los estudios enfocados a la segunda cuestión se centran en los procesos decisorios del país en general y de cada administración en particular, pero queremos hacer hincapié en los modos en los que se ejecuta nuestra política exterior.

Tradicionalmente, la diplomacia es un conjunto de procedimientos que involucran habilidad, sagacidad y disimulo para poder cumplir con una estrategia de vinculación con el mundo. Sin embargo, podemos recordar la expresión del entonces candidato Milei “no negocio con comunistas” para referirse a cómo serían sus relaciones con China, o caracterizar al presidente brasileño Lula da Silva de “comunista y ladrón”. Enfrentarse con los dos destinos más importantes de nuestras exportaciones, que además poseen cierto carácter estructural -junto a Estados Unidos-, no parece un ejercicio de pragmatismo y, seguramente, no es una buena idea.

A pesar de las esperanzas de que la práctica gubernamental llevaría a cierto pragmatismo, lejos de ello las ofensas gratuitas continuaron. Además de los calificativos mencionados, tenemos los coqueteos con Taiwán, invitar a Jair Bolsonaro a su asunción, o tratar de asesino a Gustavo Petro entre otros dichos. Incluso con los Estados Unidos, centro de su proclamado alineamiento, las cosas no han escapado a esta dinámica: un día se reúne con el Secretario de Estado Antony Blinken del demócrata Joe Biden y al otro asiste a una

¹² Publicado en Opiniones IRI el 25 de marzo de 2024. Obtenido de: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2024/03/25/la-forma-y-el-fondo-de-la-actual-politica-exterior/>

¹³ Coordinador Centro de Reflexión en Política Internacional IRI-UNLP.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

asamblea política en el marco de la campaña electoral de Donald Trump donde le dice que desea verlo la próxima vez como presidente.

Esta incontinencia tuitera, verbal y actitudinal genera costos innecesarios. Y creemos precisamente que en este punto el autor del Realismo Periférico estaría en desacuerdo con la estrategia gubernamental. Siempre hemos sostenido que el valor principal de la teoría escudeana ha sido intentar establecer parámetros sobre los costos que determinadas políticas tendrían sobre la política externa y no la fantasía del aislamiento del mundo. Estas ofensas son una falta de cortesía cuya motivación tal vez responda a un interés específico, ya que esas expresiones y actitudes entorpecen las relaciones sin generar ningún beneficio.

Como se ha sostenido desde todas las vertientes de los análisis de política exterior, vivimos en un país vulnerable que, según quien nos lo cuente, o no posee o no le sobran, los márgenes de acción para cometer este tipo de errores, claramente evitables.

Por ellas es de consideración que la construcción de una estrategia de inserción por parte de la actual administración se encuentra lejos de la habilidad, la táctica y la sutileza que deberían caracterizar a las acciones de un Estado y en algunos casos se encuentra cerca de uno de los antónimos de la diplomacia: la torpeza.

CRONOLOGIAS

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE ENERO DE 2024

POR JOHN MARIO PINEDA OSPINA

4.

Venezuela-Argentina: la cancillería venezolana emitió una declaración en la que insiste en que las islas Malvinas, son argentinas.

Chile: el Congreso rechazó el intento de destitución contra Montes, el ministro de Vivienda de Boric.

Venezuela-Argentina: juez argentino ordena la entrega del Jumbo de Emtrasur a Estados Unidos.

5.

Argentina-Chile: el mapuche Facundo Jones Huala, fue extraditado de Argentina a Chile para cumplir el resto de su condena por un incendio provocado en 2013.

6.

Colombia: se confirma el secuestro en Chocó del registrador departamental Jefferson Murillo.

Perú: se ordena por primera vez encarcelar a un policía por matar a un manifestante en las protestas contra Dina Boluarte.

8.

Brasil: el presidente Lula insiste en que Bolsonaro fue el autor intelectual de la revuelta del 8 de enero de 2023.

Ecuador: se fuga de la cárcel Fito, el criminal más peligroso de Ecuador. El presidente Daniel Noboa decretó estado de excepción en Ecuador ante la grave crisis de seguridad.

10.

Argentina: Milei dialogó con jefes de Gobierno de Alemania y Canadá.

11.

Argentina: el Gobierno argentino llegó a un entendimiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI) mediante el cual el organismo se comprometió a realizar un desembolso cercano a 4.700 millones de dólares.

Costa Rica: el gobierno costarricense y los Emiratos Árabes Unidos, culminaron una negociación de acuerdo de asociación sobre comercio e inversión.

Ecuador: Estados Unidos se declara dispuesto a colaborar con Ecuador para luchar contra la violencia.

12.

Perú: la Fiscalía pide 34 años de cárcel para Pedro Castillo por el intento de golpe de Estado.

13.

Uruguay: la embajada palestina en Montevideo criticó el acuerdo de exportación de carne con Israel.

14.

Bolivia-Guatemala: el presidente Arce expresó su respaldo al presidente electo de Guatemala Arévalo y llama a respetar la voluntad popular.

Nicaragua: el presidente Ortega expulsó al obispo Rolando Álvarez y a los sacerdotes y seminaristas que mantenía en prisión.

15.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Guatemala: Arévalo asumió la presidencia de Guatemala tras el intento del Congreso de torpedear la investidura.

Paraguay-Colombia: la justicia condena a Margareth Chacón por ser una de las organizadoras del asesinato de Marcelo Pecci.

16.

Venezuela-Argentina: el presidente Maduro dice que Milei es un “error fatal” para la historia de América Latina y de Argentina.

Ecuador: el gobierno retoma el control de las cárceles del país.

17.

Ecuador: asesinan un importante fiscal que investigaba la delincuencia organizada y la toma del canal de televisión

18.

Argentina: el presidente Milei advierte al Fondo Económico Mundial, que la civilización occidental está “en peligro”.

-La provincia de La Rioja aprobó la emisión de una unidad cuasimonetaria para pagar salarios de trabajadores públicos.

Bolivia: Bolivia participa de las cumbres de Países No Alineados y del G77+China en Uganda.

19.

Brasil: ministros de Relaciones Exteriores de Brasil y China mantienen conversaciones clave.

Cuba: mediante Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores cubano, el gobierno ratifica su adhesión inequívoca al principio de una sola China.

20.

Brasil: Brasil asegura a Pekín su adhesión al “Principio de una sola China”.

Chile: el gobierno inauguró un nuevo servicio de tren rápido, el cual enlaza Santiago con Curicó en

dos horas y tres minutos, a una velocidad máxima de 160 km/h.

Perú: dos mujeres agreden a la presidenta Dina Boluarte, durante un evento.

22.

Bolivia: el presidente Arce denuncia que la oposición y la “nueva derecha” usan la justicia para desestabilizar y acortar su mandato.

Colombia: la Corte Suprema investiga a Iván Name, el presidente del Congreso, por supuestos nexos con una banda criminal

23.

Colombia: el Gobierno de Colombia anuncia que el cese al fuego con la guerrilla del ELN se extiende por seis meses más.

Perú: destituidos altos mandos de la Policía peruana por la agresión contra Dina Boluarte.

Venezuela: las autoridades venezolanas detuvieron a 32 personas que estarían involucradas en un complot para asesinar al presidente Nicolás Maduro, según fuentes gubernamentales.

24.

Colombia: la Procuraduría de Colombia suspendió por tres meses al canciller Álvaro Leyva por la polémica de los pasaportes.

25.

Argentina: sindicatos argentinos y la izquierda protagonizan un paro nacional contra las reformas de Milei.

Colombia: Netanyahu pide a Petro interceder por los rehenes de Hamás, entre los que hay un colombiano.

Paraguay-Argentina: cancilleres de Paraguay y Argentina analizan el peaje de la Hidrovía del Paraná.

Uruguay-Argentina: ambos países acuerdan avanzar en el dragado del Río de la Plata.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Guyana-Venezuela: los Equipos diplomáticos de ambos países se reúnen en Brasil para analizar la crisis del Esequibo.

26.

Argentina: el presidente Milei destituye a su ministro de Infraestructuras.

Colombia-Argentina: Milei llama “comunista asesino” al presidente Petro y Colombia llama a consultas a su embajador en Argentina por sus declaraciones acerca de lo mencionado por el mandatario argentino.

27.

Venezuela: TSJ de Venezuela confirmó la inhabilitación electoral de Machado.

30.

Paraguay: el presidente Santiago Peña, se reunió en Asunción con una delegación británica para analizar posibles inversiones sostenibles en el país sudamericano.

Perú: Vladimiro Montesinos, exasesor del presidente Alberto Fujimori, aceptó su culpa en una masacre.

31.

Argentina: el jefe de Gabinete argentino, Nicolás Posse, se reunió con funcionarios de la administración del presidente estadounidense, Joseph Biden, así como con directivos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Brasil: el Presidente Lula destituye al subdirector de inteligencia por obstaculizar investigación de la Abin paralela.

Colombia: Petro envió una carta al primer ministro de Israel, en la que afirma que trabaja para la

liberación del connacional retenido por Hamás y reitera la necesidad de iniciar conversaciones de paz.

Fuentes

Agencia Boliviana de Información

Aruba Today

Deutsche Welle

Diario de México

El Clarín

El Comercio

El Diario

El Economista

El Espectador

El País

Elsalvador.com

El Tiempo - Colombia

El Tiempo - Honduras

Granma

Haitian Times

Infobae

La Nación – Costa Rica

La Nación – Argentina

La Hora

MercoPress, South Atlantic News Agency

Prensalibre

Swissinfo

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE FEBRERO DE 2024

POR MARÍA PAZ OJEDA Y MARÍA JORGELINA SENN

1.

Haití: la violencia de las bandas criminales afecta directamente a las infancias: unos 170.000 niños y niñas abandonaron sus hogares, según informó el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). Unos 3 millones de niñas y niños necesitarán este año ayuda humanitaria y la ONU teme que el dato aumente si las condiciones sobre el terreno empeoran.

Perú: Vladimiro Montesinos fue condenado a 19 años y 8 meses de prisión por la Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria del Poder Judicial, debido a su participación en el caso Pativilca, donde se le responsabiliza por homicidio calificado con alevosía y desaparición forzada de seis campesinos en 1992.

2.

Ecuador: organismos de derechos humanos europeos expresaron preocupación por la violencia en Ecuador, donde el crimen organizado ha infiltrado el Estado y las prisiones. Se señala que las bandas delictivas controlan los centros penitenciarios para actividades como narcotráfico y extorsión. La CIDH respalda estas preocupaciones, destacando la desinstitucionalización como causa principal.

Brasil: la Corte Suprema de Brasil enjuicia a 12 acusados por su participación en los actos golpistas de enero de 2023 contra Lula da Silva. La sesión virtual se extendió hasta el 9 de febrero, y hubo votación electrónica y la posibilidad de remitir el juicio al plenario físico. Los acusados enfrentaron cargos por asociación criminal armada, golpe de Estado y daños al patrimonio, entre otros. Lula da Silva defendió la democracia y la lucha contra las noticias falsas durante la apertura del año judicial 2024.

3.

El Salvador: el partido Nuevas Ideas lidera los resultados preliminares de las elecciones 2024 en El

Salvador, con el 31% de actas escrutadas, según el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Mientras tanto, se registraron denuncias de irregularidades por parte del partido ARENA, que mencionó problemas en la conformación de las mesas y el cierre del silencio electoral.

Argentina: el presidente Javier Milei visitará Israel, Italia y el Vaticano, donde mantendrá reuniones con el primer ministro Benjamin Netanyahu, la primera ministra Giorgia Meloni y el papa Francisco respectivamente.

4.

México: el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, realizó una llamada con su homólogo estadounidense, Joe Biden, para abordar la crisis migratoria y las políticas fronterizas. Durante la conversación, AMLO hizo varias peticiones, incluyendo la regularización de mexicanos trabajando en EE. UU., un presupuesto de 20 mil millones de dólares para apoyar a países vulnerables en Latinoamérica, y la suspensión de sanciones a Venezuela para reducir el flujo migratorio. También se solicitó el levantamiento del bloqueo a Cuba y se reafirmó la importancia de mantener relaciones de cooperación y respeto a la soberanía entre ambos países.

Argentina: la extracción de litio, el mineral estrella para la transición energética y del que Argentina es cuarto productor mundial, puede ser una amenaza directa sobre los humedales andinos y contrarrestar las funciones a favor del medio ambiente que brindan, según advierten ecologistas y comunidades aborígenes.

Costa Rica: en las elecciones municipales de Costa Rica, el Partido Liberación Nacional (PLN) sufrió una significativa pérdida al ganar solo 29 alcaldías, siendo el mayor perdedor del proceso. Esto se atribuye a la renovación de liderazgos y a escándalos

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

de corrupción que afectaron a algunos de sus representantes. En contraste, partidos como Unidos Podemos y Unidad Social Cristiana (PUSC) fueron grandes ganadores al obtener 9 y 5 alcaldías respectivamente. Además, el Partido Progreso Social Democrático (PPSD) celebró sus primeras victorias municipales, mientras que el Partido Acción Ciudadana (PAC) perdió todas sus cuotas de poder a nivel local.

5.

Guyana: el Comando Sur de Estados Unidos (Southcom) anunció que ha realizado reuniones con autoridades de Guyana para coordinar programas de asistencia humanitaria que desarrolla en el territorio del Esequibo, reclamado por Venezuela como parte de su soberanía.

6.

Nicaragua: la cancillería de Nicaragua concede asilo al expresidente panameño Ricardo Martinelli tras manifestar que se considera perseguido por razones políticas y encontrarse en riesgo inminente su vida, integridad física y seguridad". El expresidente se convierte en el primer expresidente en la historia democrática en Panamá en ser condenado a cárcel por lavado de activos.

Argentina: la Cámara de Diputados devolvió el proyecto de ley de Bases a comisión debido a la falta de votos para aprobar artículos clave como privatizaciones y reformas de deuda. El tratamiento del proyecto comenzará nuevamente desde el principio, después de que cayera la aprobación general y de algunos artículos. El oficialismo responsabiliza a los gobernadores por esta situación, mientras que la oposición reafirma su compromiso de respaldar las herramientas necesarias para el cambio. La sesión se reanudó después de un cuarto intermedio, donde se plantearon cuestiones de privilegio y se buscó un consenso sin éxito.

7.

Ecuador: con 76 votos afirmativos, 23 en contra y 35 abstenciones la Asamblea Nacional ratificó el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y

China. Con esta decisión, Ecuador se convierte en el cuarto país de Latinoamérica en poner en marcha un tratado de libre comercio con el gigante asiático después de Chile, Perú y Costa Rica.

Chile: en medio de una devastadora temporada de incendios forestales, Chile enfrenta una situación crítica: se reportan 144 incendios en total a lo largo del país, de los cuales 23 están en combate. En total, se registran 23.886 hectáreas consumidas.

8.

El Salvador: el escrutinio final da como ganador a Bukele. Con más del 84% de los votos Nayib Bukele acumulaba anoche 2,678,865 votos, el 84.67 % de los votos válidos; frente a 485,140 votos de sus cinco contendientes, un 15.33 % de los votos válidos de la elección presidencial del 4 de febrero.

Uruguay: la jefa del Comando Sur de Estados Unidos, Laura Richardson, reiteró el compromiso de su país en colaborar con Uruguay en el combate al narcotráfico y otras actividades criminales. Destacó la importancia del trabajo conjunto y mencionó la donación de tres embarcaciones a Uruguay para modernizar su flota naval. También discutió temas como la seguridad transfronteriza y el papel de Uruguay en misiones de paz de las Naciones Unidas.

9.

Argentina: tras la reunión de Javier Milei y el Papa Francisco en el Vaticano, se destacó en un comunicado "las buenas relaciones entre la Santa Sede y la República Argentina" y expresaron su deseo de reforzarlas aún más. Durante el encuentro se detuvieron en el programa del nuevo Gobierno para enfrentar la crisis económica, y se abordaron varios temas internacionales, en particular los conflictos actuales y el compromiso por la paz entre las naciones.

Colombia: en medio de las diversas denuncias y versiones sobre una supuesta desestabilización institucional en el país, la oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Dere-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

chos Humanos, representada por Juliette de Rivero en Colombia, hizo otro llamado a las instituciones en Colombia para concluir el proceso de elección de la nueva fiscal, con base en la terna enviada por el presidente Gustavo Petro.

Colombia: el escrutinio final de las elecciones legislativas en El Salvador ha sido cuestionado debido a irregularidades. Se han reportado mesas que no revisan el padrón de firmas, resultando en actas con discrepancias entre firmas y papeletas. También se han detectado otras anomalías en el conteo de votos, como papeletas mal marcadas. Los partidos de oposición han denunciado estas irregularidades y solicitan una revisión más rigurosa del proceso electoral.

10.

Argentina: el presidente Javier Milei recibió al presidente de Paraguay, Santiago Peña, para dialogar sobre el vínculo bilateral y la agenda de trabajo conjunta en el ámbito regional, en el marco de la Presidencia Pro Tempore del vecino país en el Mercado Común del Sur (Mercosur). El encuentro versó sobre el desarrollo de la integración entre ambos países en los ámbitos del comercio, las inversiones, la integración física, la infraestructura, y sobre la cuestión del comercio marítimo a través de la estratégica Hidrovía Paraná-Paraguay y la gestión conjunta de la Entidad Binacional Yacyretá.

Haití: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informó que del 5 al 11 del mes en curso dos mil 686 personas tuvieron que desplazarse para salvar sus vidas ante la violencia generada por las bandas criminales. La OIM asegura que los desplazamientos forzosos en Haití empeoran la situación humanitaria en el país caribeño, donde persiste la violencia, secuestros y las bandas armadas ensombrecen la vida de la ciudadanía.

11.

Venezuela: el relator especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), sobre el Derecho a la Alimentación, Michael Fakhari, destacó el esfuerzo del Gobierno Bolivariano para garantizar la protección

alimentaria del pueblo pese a las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) contra la nación.

12.

Colombia: el presidente Gustavo Petro visitó Mú-nich, Alemania, con el objetivo de participar en la sexagésima Conferencia de Seguridad que se realizará del 16 al 18 de febrero. Petro es el único jefe de Estado de América del Sur invitado a este evento, aunque este espacio ha sido tradicionalmente reservado para jefes de estado europeos o del espacio euroatlántico.

13.

México: la candidata presidencial, Claudia Sheinbaum se reunió con el papa Francisco y manifestó su profunda admiración por el pensamiento humanista que considera que tiene el Pontífice.

Cuba: Cuba establece relaciones diplomáticas y consulares con la República de Corea mediante un intercambio de Notas Diplomáticas efectuado entre las Representaciones Permanentes de ambos países ante las Naciones Unidas, de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y la Convención de Viena.

14.

Chile: según datos del Ministerio de Agricultura, un total de 33 ejemplares de fauna silvestre han sido atendidos por el Centro de Rehabilitación de la Fundación Ñamku tras los incendios en la región de Valparaíso. Debido a la gravedad de sus lesiones 16 de ellos han fallecido, mientras que el resto se encuentra en proceso de recuperación.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, explicó que tras la emergencia incendiaria “nos damos cuenta de que el impacto no es solamente sobre vidas humanas, sobre casas, sobre infraestructura, sino que aquí sufre el ecosistema completo, incluyendo la fauna nativa”.

15.

Colombia: la oficina de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos,

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

representada por Juliette de Rivero en Colombia, hizo otro llamado a las instituciones en Colombia para concluir el proceso de elección de la nueva fiscal, con base en la terna enviada por el presidente Gustavo Petro.

Venezuela: como parte de su visita de trabajo para observar los espacios productivos y de capacidad alimentaria del país, el relator Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), sobre el Derecho a la Alimentación, Michael Fakhari, destacó el esfuerzo del Gobierno Bolivariano para garantizar la protección alimentaria del pueblo pese a las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) contra la nación.

16.

Brasil: el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, durante su intervención en la ceremonia de anuncios para la reconstrucción de los municipios gauchos, en el estado de Rio Grande do Sul, advirtió que la democracia en el mundo corre peligro a causa del “fascismo, por el nazismo, por la extrema derecha rabiosa, ignorante, bruta, que ofende a las personas” y citó como ejemplos al expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro y al actual dignatario de Argentina, Javier Milei.

17.

Bolivia: el Poder Judicial del Perú validó la decisión de la Superintendencia Nacional de Migraciones de impedir el ingreso a ese país de Evo Morales, esa medida había sido impuesta desde enero de 2023, por sus intervenciones contra el gobierno de Dina Boluarte. El expresidente Evo Morales insistió “Nosotros seguiremos levantando la voz de la unidad de los pueblos latinoamericanos. No podrán restringir que nuestra voz y solidaridad cruce todas las fronteras”, escribió el exmandatario en su cuenta de X.

18.

Brasil: durante su gira por Oriente Medio, el canciller de Brasil, Mauro Vieira, se reunió con el primer ministro de Palestina, Mohamed Shtayyeh, para discutir estrategias y lograr que Palestina se

convierta en miembro pleno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

19.

Brasil: la Policía Federal de Brasil presentó cargos contra el ex presidente Jair Bolsonaro por fraude en el certificado de vacunación contra el covid-19. Las autoridades ven indicios de asociación para delinquir y uso de datos falsos dentro del caso que investiga una red ilícita en la que supuestamente participaron militares, asesores, políticos y médicos para falsificar cartillas de vacunación anticovid con el objetivo de que sus beneficiarios pudieran saltarse las restricciones sanitarias en terceros países durante la pandemia.

Chile: el Servicio Médico Legal (SML) informó que el número de fallecidos aumentó a 133 personas por los incendios forestales que azotaron a la Región de Valparaíso.

México: el presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra los asistentes a la Marcha por la Democracia, a quienes señaló de estar inconformes porque ya no pueden beneficiarse de la corrupción como en sexenios pasados y los acusó de disfrazarse de demócratas.

20.

Chile: un emotivo momento se vivió en el Aeropuerto de Santiago, cuando siete pasajeros estadounidenses -que fueron adoptados de manera irregular durante la dictadura de Augusto Pinochet- se reencontraron con sus familias biológicas, más de 30 años después de su separación.

21.

Argentina: la Asociación Bancaria, junto a organizaciones que integran la Corriente Federal de Trabajadores (CFT), realizaron un acto frente a la sede central del Banco Nación «en defensa irrestricta de la entidad pública» y en rechazo a una eventual privatización.

Honduras: comienza el segundo día de juicio en la Corte de Nueva York, Estados Unidos del expresidente Juan Orlando Hernández, quien guarda pri-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

sión en el Centro Correccional Metropolitano, ubicado en Brooklyn, Nueva York, y es acusado de conspiración para importar cocaína a los Estados Unidos, y de usar y portar ametralladoras y dispositivos destructivos durante la conspiración para importar cocaína.

22.

Colombia: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) informó a través de un comunicado de prensa que los diálogos de paz, que ya iban en su sexto ciclo, podrían entrar en una fase de “congelamiento” si el Gobierno no cumple lo pactado.

23.

México: Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores, anunció desde Río de Janeiro que México liderará el grupo MIKTA, compuesto por México, Indonesia, Corea, Türkiye y Australia, enfocándose en gobernanza global y combate a la desigualdad.

25.

México: la canciller mexicana, Alicia Bárcena, ha expuesto la Estrategia Mexicana de Movilidad Humana, la cual busca abordar el problema de la migración irregular tanto a nivel nacional como internacional. Según Bárcena, el Gobierno mexicano está trabajando en la gestión de los flujos migratorios irregulares en colaboración con todas las dependencias federales del país.

26.

Guyana: la 46 reunión de líderes de la Comunidad del Caribe (Caricom) continúa en Guyana con un foro de negocios que permitirá a las delegaciones participantes explorar oportunidades de cooperación entre esta zona y otras regiones del mundo. El evento lo abrió el mandatario del país y líder temporal del bloque, Irfaan Ali, con un llamado a aprovechar los contactos bilaterales para forjar nuevas alianzas que resulten en más prosperidad y desarrollo común.

México: matan a dos aspirantes a la alcaldía de Maravatío, Michoacán. La delincuencia se desató en

este municipio michoanano, donde con algunas horas de diferencia fueron asesinados a balazos los precandidatos de Morena, Miguel Ángel Zavala, y el panista Armando Pérez Luna, con lo cual ya suman 17 políticos asesinados en lo que va del año.

27.

Antigua y Barbuda: el primer ministro, Gaston Browne, manifestó que el líder interino de Haití, Ariel Henry, debe “hacerse a un lado” y permitir una transición política que facilite una solución a la crisis en el país. Browne, al igual que Henry, se encuentra entre los líderes de la Comunidad del Caribe (Caricom) que asisten a la cuadragésima sexta cumbre regular de la organización, que tiene lugar en Guyana.

Perú: el Gobierno informó que se elevó a 32 el número de fallecidos y que hay otras 8 muertes que están en proceso de investigación. Además de 24 981 casos comprobados de dengue en lo que va del presente año 2024. Frente a esta situación el Gobierno declarará en emergencia sanitaria 20 regiones del país según informó el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez.

Panamá: más de 68.400 migrantes han cruzado la selva del Darién, la peligrosa frontera entre Panamá y Colombia usada a diario por los transeúntes en su camino hacia Norteamérica, en lo que va de 2024, unos 22.673 más respecto al mismo periodo del año pasado, según informaron este domingo las autoridades panameñas, manifestó el ministro de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino, en un video difundido en X.

28.

Haití: la ONU lanzó un llamado para recaudar 674 millones de dólares en donaciones para ayudar a más de 3,6 millones de haitianos, afectados por la violencia de pandillas y una de las crisis alimentarias más graves del mundo.

Venezuela: el Gobierno de Venezuela «sigue interesado en mantener una cooperación técnica de alto nivel con la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos» aunque bajo la condición de que

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

no haya injerencias políticas de ésta en el país, aseguró el ministro de Asuntos Exteriores, Yván Gil. «Hemos planteado un proceso de discusión con la oficina del alto comisionado para llevar la cooperación técnica al nivel que corresponde, sin injerencias ni participaciones políticas», aseguró el canciller en la sede europea de la ONU en la ciudad suiza.

29.

Colombia: el presidente Gustavo Petro aseguró, a través de su cuenta de X, que el país deja de comprar armas a Israel y ratificó, de paso, que Benjamín

Netanyahu está cometiendo un “genocidio”. “Pidiendo comida, más de 100 palestinos fueron asesinados por Netanyahu. Esto se llama genocidio y recuerda el holocausto así a los poderes mundiales no les guste reconocerlo. El mundo debe bloquear a Netanyahu. Colombia suspende toda compra de armas a Israel”, precisó Petro.

Fuentes Consultadas

El País (www.elpais.com)

Nodal (www.nodal.am)

Infobae (<https://www.infobae.com>)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

■ CRONOLOGÍA DEL MES DE MARZO DE 2024

POR MARCO DE BENEDICTIS

1.

El Salvador: el presidente del país, Nayib Bukele, ordenó que se excluya de los programas de la educación pública la perspectiva de género, confirmó el Ministerio de Educación, sin dar más detalles sobre las implicancias de la iniciativa.

Nicaragua: un grupo de expertos de la ONU acusó al gobierno del país centroamericano de aumentar en forma exponencial las violaciones de derechos humanos el último año, al presentar un informe que llama a reforzar las sanciones internacionales a Managua. El reporte del Grupo de Derechos Humanos sobre Nicaragua sostiene que el gobierno del presidente Daniel Ortega comete "abusos y crímenes" para "eliminar todas las voces críticas y disuadir, a largo plazo, cualquier nueva organización e iniciativa de movilización social".

2.

México: comenzó la campaña electoral con la perspectiva de consagrar a la primera mujer presidenta entre la izquierdista Claudia Sheinbaum y la opositora de centroderecha Xóchitl Gálvez, lo que supondría un hito en este país. Sheinbaum, física y exalcaldesa de Ciudad de México de 61 años, obtiene 63% de las preferencias para los comicios del 2 de junio, por delante del 31% de Gálvez, ingeniera en computación también de 61 años, según un promedio de encuestas de la firma Oráculo. Jorge Álvarez, diputado de centroizquierda de 38 años, va tercero con 5%.

3.

CELAC: la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) expuso en la Declaración de Kingstown varias medidas que se necesitan tomar para lograr una mayor integración y desarrollo regional, como una cooperación sanitaria o la necesidad de más conexiones aéreas o proyectos

energéticos entre países, en un proceso en el que este organismo buscará jugar un papel fundamental. Las críticas a la ofensiva israelí en Gaza y a las potencias dominantes como Estados Unidos se sucedieron durante la cumbre, pero las declaraciones acordadas al cierre entre los 33 países miembros fueron bastante edulcoradas.

4.

Haití: al menos diez personas murieron luego de que bandas armadas atacaran la principal cárcel de Puerto Príncipe y provocaran la fuga de varios miles de presos, en medio de una ola de disturbios que sacude Haití. El ataque permitió la fuga de 3.597 presos de un total de 3.696, lo que supone algo más del 97 por ciento de los reclusos de la que es la mayor cárcel de la capital haitiana, informó el Colectivo de Abogados para la Defensa de los Derechos Humanos.

5.

Uruguay: el exintendente de Canelones, Yamandú Orsi, y la actual intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, lanzaron con horas de diferencia sus precandidaturas a la presidencia de Uruguay por el Frente Amplio (FA). Orsi y Cosse son los principales candidatos del espacio progresista que buscan dejar atrás a la coalición de derecha que llevó al poder a Luis Lacalle Pou en 2020, poniendo fin a 15 años de gobiernos frenteamplistas. Completan la lista de precandidatos de ese espacio el intendente de Salto, Andrés Lima, y el exministro de Economía, Mario Bergara.

6.

Venezuela: la autoridad electoral informó que las elecciones presidenciales en la República Bolivariana se harán el 28 de julio, en el segundo semestre del año tal como se había acordado entre el gobierno y la oposición en una mesa de diálogo.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

7.

Perú: el jefe del gabinete ministerial, Alberto Otárola, renunció envuelto en un escándalo de tráfico de influencias a favor de una joven de 25 años. En un audio filtrado a la prensa, el exministro le ofrece trabajo y le declara su amor a Yaziré Pinedo, quien fue contratada por el gobierno. La fiscalía ha iniciado una investigación al renunciante ministro. Otárola, de 57 años, estaba en el gabinete desde que Dina Boluarte asumió la presidencia el 7 de diciembre de 2022 luego de la destitución y encarcelamiento de Pedro Castillo.

8.

Guatemala: el Gobierno denunció al secretario general del Ministerio Público, Ángel Pineda Ávila, por malversación de fondos públicos. La demanda fue realizada por el secretario general de la presidencia, Juan Gerardo Guerrero, ante la Contraloría General de Cuentas del país centroamericano. La denuncia nació por órdenes del presidente Bernardo Arévalo de León, alegando que hubo un supuesto uso de fondos públicos de manera ilegal para la persecución política de ciudadanos guatemaltecos en el extranjero, específicamente en Estados Unidos.

9.

Chile: el presidente Gabriel Boric, y su par del Gobierno español, Pedro Sánchez, fortalecieron la alianza estratégica que mantienen ambos países, basada no solo en la buena relación económica y comercial, sino también ahora en temas como la defensa del feminismo, la lucha contra el avance de la ultraderecha, la política ambiental y la apuesta por el respeto a los derechos humanos en los conflictos de Ucrania y Palestina.

Honduras: el ex presidente del país centroamericano, Juan Orlando Hernández, quien gobernó entre 2014 y 2022, fue encontrado culpable en Estados Unidos de conspirar e importar 500 toneladas de cocaína al país que ahora lo juzga. Ya el 15 de febrero de 2022, a 19 días de haber cesado

como presidente, Hernández había sido capturado en su residencia y el 21 de abril entregado en extradición a EE.UU..

10.

Haití: presuntos delincuentes fueron abatidos por la Policía Nacional durante un ataque al Palacio Nacional en Puerto Príncipe, orquestado por la coalición de bandas armadas "Vivre Ensemble", según informaron medios locales. Los muertos formarían parte de esa coalición que dirige el ex policía Jimmy Cherizier, alias "Barbecue", considerado el más poderoso jefe de bandas en Haití.

12.

Haití: el primer ministro del país, Ariel Henry, renunció a su cargo en medio de la ola de violencia que escaló en los últimos días y que no le permitió volver al país caribeño, debido a que coincidió con una gira oficial internacional. Su gobierno se mantendrá hasta la instalación de un Consejo Presidencial de Transición y el nombramiento de un primer ministro interino.

14.

Colombia: un tribunal de Justicia y Paz de Barranquilla denegó la libertad al exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, quien llegó deportado a Bogotá el 27 de febrero después de cumplir una condena por narcotráfico en Estados Unidos. Mancuso, excomandante de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), esperaba ser liberado después de que el presidente colombiano, Gustavo Petro, lo designará "gestor de paz", pero el tribunal consideró que esa orden del gobierno es imprecisa en cuanto a las condiciones de tiempos y lugares en los que cumplirá esa función quien todavía tiene que responder ante la justicia colombiana por miles de crímenes.

15.

México: dos policías estatales involucrados en la muerte del estudiante de Ayotzinapa, Yanqui Kothan Gómez Peralta en Guerrero, estado ubicado al sur del país, se entregaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) por este hecho.

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

18.

Haití: el principal puerto de la capital, Puerto Príncipe, fue saboteado por grupos armados, que saquearon contenedores de instituciones nacionales e internacionales. El fin de semana la policía de Haití decomisó armas y desbloqueó calles en un barrio controlado por el líder pandillero Jimmy "Barbecue" Cherizier en una operación que dejó varios criminales muertos.

19.

Cuba: el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en La Habana, Benjamín Ziff, fue convocado este lunes a la cancillería por la "conducta injerencista" de Washington durante las protestas por los apagones y la escasez de alimentos registradas el domingo en Santiago de Cuba. En un comunicado Cuba responsabilizó de la grave crisis del país a las sanciones estadounidenses, que calificó de "guerra económica despiadada" apoyada por medios de comunicación internacionales.

Perú: la Fiscalía allanó dos casas del expresidente Martín Vizcarra en el marco de una investigación por sus presuntos nexos con "Los intocables de la corrupción", una red que recibía sobornos por puestos y contratos, según el organismo. Las operaciones se llevaron a cabo de manera simultánea en las regiones de Lima y Moquegua, en el sur del país, como parte de la "investigación seguida contra Martín Vizcarra" y Edmer Trujillo (exministro de Transportes), indicó el Ministerio Público.

20.

Brasil: la policía presentó cargos contra Jair Bolsonaro por un supuesto fraude en el certificado de vacunación contra la covid-19, mientras última la investigación que lo señala por intentar un golpe de Estado después de perder las elecciones de 2022 ante Luiz Inácio Lula da Silva. La Policía Federal acusa al expresidente de "asociación criminal" y "uso de datos falsos en registros oficiales", según confirmaron fuentes de la institución.

La Fiscalía se encargará ahora de analizar las conclusiones de la policía y decidirá si presenta una denuncia formal ante la justicia o archiva el caso.

Colombia: el presidente Gustavo Petro aseguró que "muchos de los que se oponen" a la asamblea constituyente propuesta por él lo hacen porque son "amantes de la gobernanza paramilitar", en referencia a los vínculos de políticos con grupos como las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Petro abrió el debate sobre la Constitución al proponer la convocatoria de una asamblea nacional constituyente.

23.

Venezuela: el Parlamento del país aprobó una ley que designa como estado al Esequibo, en medio del reclamo centenario de este territorio rico en petróleo administrado por Guyana, país que denunció a esa declaración como una violación a su soberanía.

25.

Ecuador: Brigitte García, alcaldesa del balneario San Vicente, en la provincia de Manabí (suroeste), fue asesinada junto al director de comunicación del municipio, Jairo Loor. El hecho ocurrió en un pueblo costero asolado por la violencia del narcotráfico, en medio de un estado de excepción decretado por el gobierno para frenar la violencia en el país.

Venezuela: el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, oficializó ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) su candidatura a las presidenciales del próximo 28 de julio, en las que competirá por un tercer período en el poder, que ocupa desde 2013.

26.

Perú: Dina Boluarte, presidenta del país, es objeto de investigaciones fiscales por lavado y enriquecimiento ilícito. Un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realizado en el marco de una investigación fiscal, revela ingresos no jus-

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

tificados de la mandataria por 1,1 millones de soles (298 mil dólares), y señala que esos ingresos podrían estar ligados al lavado de activos.

Venezuela: la oposición venezolana, agrupada en la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), inscribió a un candidato "provisionalmente", después de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) impidiera la postulación de Corina Yoris para las elecciones presidenciales del 28 de julio. El aspirante inscrito es el diplomático Edmundo González Urrutia, quien fue embajador de Venezuela en Argentina y Argelia.

28.

Brasil: el presidente, Luiz Inácio Lula da Silva, y su par francés, Emmanuel Macron, celebraron la asociación estratégica entre sus dos países al inaugurar un submarino francobrasileño en el astillero naval de Itaguaí, cerca de Río de Janeiro. Presenciaron el lanzamiento de un submarino de propulsión convencional fabricado con cooperación francesa.

Colombia: el gobierno del país ordenó la expulsión de diplomáticos de la embajada de Argentina, luego de que el presidente de ese país, Javier Milei, llamara a su homólogo Gustavo Petro "asesino terrorista".

29.

Venezuela: los presidentes de Colombia, Gustavo Petro, y de Brasil, Lula da Silva, criticaron que no se haya permitido la inscripción de la opositora al gobierno de Nicolás Maduro, Corina Yoris, como candidata de la oposición venezolana en las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.

30.

Perú: autoridades allanaron la vivienda de la mandataria Dina Boluarte y la sede presidencial, en el marco de una investigación por presunto enriquecimiento ilícito, a raíz del uso de unos relojes Rolex que no habría declarado como parte de su patrimonio.

31.

Ecuador: el Ministerio del Interior del país informó que nueve personas fallecieron y otras ocho quedaron heridas en un ataque armado al sur de Guayaquil. El hecho ocurrió la noche del sábado en el sector del Guasmo, una populosa barriada del sur de Guayaquil, 270 kilómetros al suroeste de la capital.

Fuentes Consultadas

BBC (www.bbc.com)

El País (www.elpais.com)

La Nación (www.lanacion.com.ar)

Nodal (www.nodal.am)

Página 12 (www.pagina12.com.ar)